

“LA LABOR DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y ORIENTACIÓN DE LA SINDICATURA DE CUENTAS ES VITAL PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA”, AFIRMA BARBÓN

El presidente del Principado de Asturias realiza su primera visita institucional a la sede del órgano de control externo autonómico

Oviedo / Uviéu, 27 de abril

El presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez, visitó hoy la sede de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, donde se reunió con el síndico mayor, Roberto Fernández Llera, los síndicos Manuel Fueyo Bros y Eduardo Rodríguez Enríquez, y la secretaria general, María Martínez Capín. Es la primera vez que un presidente autonómico realiza una visita institucional al órgano de control externo asturiano desde su constitución, en 2005. “Gracias, presidente Barbón, por responder a nuestra invitación. Supone para nosotros una señal de respeto y reconocimiento hacia este órgano auxiliar”, afirmó Fernández Llera.

Adrián Barbón Rodríguez fue el encargado, además, de estrenar el libro de honor de la institución: “En mi primera visita institucional, quiero reconocer la importancia de esta institución en el desarrollo y funcionamiento de la Asturias autonómica. Su labor de fiscalización, control y, sobre todo, de orientación en la labor de las administraciones en Asturias es vital para el buen funcionamiento de la Democracia. Es fundamental hacer partícipes a la ciudadanía asturiana en valorar y defender el trabajo de la Sindicatura, clave para proteger la propia autonomía asturiana”.

Fernández Llera, por su parte, recalcó al presidente del Principado de Asturias que la Sindicatura de Cuentas es un “aliado del gestor”: “La fiscalización no es un fin en sí misma. Nuestro objetivo pasa por ayudar a curar heridas, detectando dolencias y recomendando mejoras de conducta, por usar un sencillo símil médico”. Aprovechó también la visita para recordarle algunas de las recomendaciones que lleva realizando el órgano de control externo desde hace unos años al Gobierno autonómico en sus informes, como una nueva ley de Hacienda, “que actualice el actual régimen económico y presupuestario del Principado de Asturias”. “En esta tarea, ya sabes que puedes contar con la colaboración de la Sindicatura de Cuentas, en el marco de nuestras funciones. Siguiendo con otra recomendación clásica, cito la relativa a reformas normativas que incentiven la rendición de cuentas de las entidades locales, muy mejorada en los últimos años, hasta situarnos en cabeza en España, pero aún lejos del óptimo”, apuntó el síndico mayor.

A continuación, la comitiva realizó un recorrido por las dependencias de la Sindicatura de Cuentas para saludar al personal.